ALCALDÍA DE MANIZALES

SECRETARIA DE GOBIERNO

Inspección Urbana de Policía Comuna Palogrande -Carrera 20 71-08 Piso 2 Manizales teléfono 8866329

CITACION AUDIENCIA PÙBLICA POR PAGINA WEB

COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA
LEY 1801-2016

El suscrito Inspector Urbano de Policía de la Comuna Palogrande, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), en especial en el numeral "2 del artículo 223. *Trámite del proceso verbal abreviado de la Ley 1801 de 2016 que señala: "2. Citación. (...) citará a audiencia pública al posible infractor, mediante comunicación escrita, correo electrónica, medio de comunicación que disponga,* ***o por el medio más expedito o idóneo,*** *donde se señale dicho comportamiento.",* se procede a citar a audiencia a las siguientes personas en la fecha señalada en el siguiente recuadro.
El presunto infractor deberá asistir con su documento de identidad original a las diligencias de audiencia pública dentro del proceso verbal abreviado, la cual se llevará en las instalaciones de la Inspección Once Urbana de Policía, ubicada en la carrera 20 N 71-08 Segundo Piso, teléfono 8866329. En el horario de 7:30 AM a 3:30 PM de lunes a viernes.

Fecha comparendo	Nombre	Comparendo	Expediente	Hora
03-02-2020	DIEGO FERNEY RAMIREZ VALENCIA	17-001-051365	1401-2020	7:00 A.M
04-02-2020	JHON ALEXANDER MORALES	17-001-051369	1501-2020	7:30 A.M
04-02-2020	LUIS LEONARDO GIRALDO NUÑEZ	17-001-051370	1523-2020	8:00 A.M

Si el (la) citado (a) no asiste a la audiencia y no justifica la ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito, dentro de los tres días siguientes, se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades, de conformidad con le parágrafo 1°, del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, CNPC.

Constancia de fijación, hoy 12 de Febrero de 2020, se fija la presente comunicación en la página web de la Alcaldía de Manizales (http://manizales.gov.co/Contenido/Alcaldia/77/espacio-para-notificaciones-a-terceros) y en un lugar visible de la Inspección Once Urbana de Policía, siendo las 7:00 a.m.

ROLANDO PALACIO RINCON
Auxiliar Administrativo

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES